

La senyora vicepresidenta primera:

Muchas gracias... muchas gracias, señora Yáñez.
(*Aplaudiments*)

Consellera, cuando quiera.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Señora Yáñez, yo creo que le he reiterado en algunas ocasiones, aquí, en sede parlamentaria, que no sé cuál es su fuente de información y que no está bien informada. Yo se lo repito.

Mire, el 13 de diciembre remitimos las instrucciones a todos los departamentos de salud para evitar la descompensación y la simultaneidad entre el horario de atención continuada y la jornada ordinaria.

¿Saben qué es lo que hacían ustedes? Usted, si me permite, me va a escuchar a mí y verá como lo que usted dice...

La senyora vicepresidenta primera:

Por favor, señora Yáñez.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

...que se basa en la mayoría de ocasiones en notas de prensa, verá que no es cierto.

Mire, ¿sabe dónde se producían las inequidades? Cuando ustedes gobernaban. ¿Sabe por qué? Y sobre todo en Alicante. Y, ¿sabe dónde también? En su departamento, en el departamento de Elda. Usted tiene mala memoria, pero yo se lo voy a recordar.

Mire, los PAC, en la Comunitat Valenciana, se abría...

La senyora vicepresidenta primera:

Por favor.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

...unos, a las cuatro; otros, a las cinco, y otros, a las nueve de la noche. Fijese qué inequidades había territoriales. ¿Sabe dónde se producían más? En la provincia de Alicante. ¿Sabe dónde más? En su departamento.

Mire, en la provincia de Alicante, en la Marina Baixa, abrían cinco PAC a las nueve de la noche; en Alicante-San Juan, dos; en el departamento suyo, en el del Elda, cinco, cinco abrían a las nueve de la noche; en Alicante, uno; en Elche, uno; en Vinaroz, dos. ¿Sabe lo que hemos hecho? Lo que ustedes no hicieron: unificar criterios, que todos los PAC abran a las tres de la tarde. Eso es lo que hemos hecho. (*Aplaudiments*) Porque ustedes consiguieron la mayor inequidad...

La senyora vicepresidenta primera:

Senyora Yáñez, per favor.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

...durante sus gobiernos. Eso es lo que hemos hecho.

Y los PAC hemos hecho lo mismo, adecuarlo al resto de la *comunitat*, porque abrían a las cinco de la tarde. Menos en Alicante. ¡Qué casualidad!

La senyora vicepresidenta primera:

Consellera.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Menos en Alicante y en algún centro de Castellón. ¿Qué hemos hecho otra vez? Corregir, ir a la igualdad.

Y, por cierto, con ello solucionamos mucho de lo que ustedes nos dejaron...

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias...

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

...entre ellos, la inequidad existente. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, consellera.

Passem a la pregunta que formula el diputat Daniel Eduardo Geffner, la 1.625, també a la consellera de sanitat i salut pública.

Señor Geffner, cuando quiera.

El senyor Geffner Sclarsky:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, *consellera*.

Estamos asistiendo estas últimas semanas a la movilización del personal sanitario del Departamento de Salud de Denia.

Médicas, enfermeras, personal no sanitario y algunos usuarios se han concentrado a las puertas del hospital de Denia para llamar la atención de una situación preocupante.

Los representantes de la plantilla laboral destacan que su departamento está a la cola de camas y de personal sanitario no facultativo: hasta un 45% menos de personal que los departamentos de salud de gestión directa.

Los sindicatos reclaman recuperar la concesión a la sanidad pública para blindar de forma sostenible una asistencia de calidad.

Desde Podemos apoyamos sus justas reivindicaciones. El comité de empresa, en su comunicado del 13 de diciembre, emprende las movilizaciones ante –lo dice el comunicado– la inacción de la *conselleria* y demanda una solución definitiva.

Por desgracia, hasta ahora el comité, los trabajadores y trabajadoras, la plataforma en defensa de la sanidad pública, la ciudadanía han recibido buenas palabras, repetidas promesas, pero pocas soluciones a casi tres años del anuncio del presidente Ximo Puig.

Esta movilización está motivada por una situación laboral y asistencial al límite, una queja extendida de plantilla raquí-tica, malas condiciones laborales y salariales que se acompañan de una fuga importante de profesionales –más del 40% del personal facultativo ha botado con los pies, marchándose de la concesionaria en los últimos tres años–, dos modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo recortaron la plantilla en un 15%, junto con pérdida de derechos justificados por las supuestas pérdidas de la concesionaria, Marina Salud SA. Mal ambiente laboral, que no es nuevo. Como tampoco son nuevos los motivos que hay detrás de esto.

El modelo Alcira, con su privatización de la sanidad, ha tenido en Marina Salud el eslabón más débil, como lo ha indicado el *president*, que ha provocado un importante rechazo ciudadano debido a reiterados y serios problemas asistenciales: colapso de urgencias con amenaza de plante de médicos de familia, retrasos de hasta seis meses en informes de resonancias magnéticas. Serios también han sido los incumplimientos del contrato: ahora es la ausencia de digestólogos; hace un año era la ausencia de dermatólogos; otros servicios entran y salen de la cuerda floja.

Es necesario que la *conselleria* aborde el problema y cumpla con su deber. Consideramos imprescindible que la *conselleria* dé un paso necesario: abrir la bolsa de trabajo del Departamento de Salud de Denia que lleva diez años cerrada.

La *conselleria* debe enviar una señal alta y clara, sin improvisaciones, con un calendario definido, que permita una baremación adecuada para disponer a la mayor brevedad de personal cualificado, suficiente y en condiciones para planificar una plantilla adecuada.

Desde Podemos defendemos una recuperación del departamento de salud de la sanidad pública de gestión directa, tal y como se hizo con Alcira, recogiendo lo acordado en la ley de salud.

Termino. ¿Piensa su *conselleria* incluir al Departamento de Salud de Denia en la apertura de la bolsa de trabajo? ¿Cómo lo hará, *consellera*? Y, ¿cuándo lo hará?

Gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señor Geffner.

Consellera.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Señor Geffner, gracias por su pregunta.

Yo creo que la he contestado en varias ocasiones desde que asumí las responsabilidades, pero no tengo inconveniente en volvérselo a decir.

Efectivamente, la situación de Denia la conoce la *conselleria* y la conoce esta *consellera*. No solamente se han manifestado a las puertas del hospital de Denia, sino que además nosotros hemos ido a Denia, al hospital de Denia la semana pasada, el viernes pasado para mantener una reunión con ellos. Y esta semana, precisamente hoy, hemos mantenido también dos reuniones con el comité de empresa. Con lo cual el contacto con el comité de empresa es total y absoluto, y les hemos trasladado la hoja de ruta que ha establecido la *conselleria*.

En cualquier caso, usted me pregunta exactamente por el tema de cuándo se va a abrir la bolsa. Pues se abrirá la bolsa en el momento se conozca..., tengamos las normas de reversión previstas, procederemos a abrir la bolsa. Porque evidentemente tenemos que ver en estos momentos cuál es la falta de facultativos, de especialidades y de otras categorías profesionales que tendrían que incorporarse en el futuro.

Pero, en estos momentos, señor Geffner, me va a permitir que no le adelante más que estamos en estos momentos con una hoja de ruta trazada, que también además me preguntan esta tarde sobre cuál es esa hoja de ruta en una interpelación que vendrá después, y aprovecharé para explicarlo todo. Pero, en cualquier caso, su pregunta: abriremos la bolsa cuando estén las normas de reversión como hicimos con Denia y podamos..., con Alcira y podamos, por tanto, abrirla para poder cubrir este déficit que hay de personal en el hospital de Denia.

Gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, *consellera*.

Passem a la següent pregunta, que és la que formula...

Ah, le quedan 19 segundos. Como había dicho que acababa, lo he entendido mal. (*Veus*) El tiempo, le quedan 19 segundos.

Cuando quiera, señor Geffner.

El senyor Geffner Sclarsky:

Seguimos en la indefinición. Y lo que es necesario es dar pasos claros, firmes en donde dar respuesta a las necesidades detectadas por la población y por el personal que trabaja ahí.

Por lo tanto, *consellera*, necesitamos que aclare su camino, el cómo y el cuándo. Es importante.

Gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Gracias, señor Geffner.

Yo creo que el cuándo lo hemos dicho: Firmaremos un preacuerdo, seguramente en marzo.

Y cómo lo vamos a hacer nos lo irá marcando todo lo que..., el ámbito de conversaciones que se están manteniendo para poder llegar a ese preacuerdo.

No se preocupe. El objetivo que usted tiene, el objetivo que tiene y que defiende su grupo es el mismo objetivo que defiende este. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señora Barceló.

Passem a la pregunta que formula diputada Llum Quiñonero, 1.685, al Consell també, i també substanciada per la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública.

Señora Quiñonero, si pulsa, por favor.

Cuando quiera.

La senyora Quiñonero Hernández:

Buenas tardes... *consellera*.

Va de curas, pero de otro tipo de curas.

La *conselleria* de sanidad destina alrededor de 900.000 euros para afrontar los salarios de 62 curas, capellanes católicos en sus centros.

Se trata de un acuerdo entre el estado y la conferencia episcopal para la prestación religiosa en hospitales. Un acuerdo de vigencia indefinida que va siendo hora de revisar, porque la España de 2019 no es la 1985 y la Iglesia católica, desde una perspectiva aconfesional y democrática, no puede disfrutar de tan enormes privilegios en una sociedad laica en la que la libertad de conciencia es un derecho y un hecho cotidiano.

Europa Laica señala que cada año, de forma directa o por la vía de dejar de ingresar impuestos y precios públicos, la Iglesia católica recibe una cifra superior a los 11.000 millones de euros, lo que supone más del 1% del PIB. Se mantienen además los sueldos de estos capellanes.

Asistimos a un profundo anacronismo. El estado español mantiene una iglesia que en su propia estructura ejerce la segregación y la desigualdad por géneros y defiende una doctrina tantas veces beligerante con los derechos y libertades que

aprueban nuestros parlamentos, especialmente en materia de igualdad y de derechos sexuales y reproductivos.

Estos privilegios y esta doctrina conviven además con casos de abusos sexuales a menores cometidos por religiosos que han salido a la luz en los últimos años en este país, en Europa y en el mundo.

El que fuera sacerdote de la localidad valenciana de Carcaixent, un señor que se llama Ortega, fue condenado a prisión por exhibición de pornografía y abusos sexuales a dos niños de 13 y 14 años, así como a pagar una indemnización a las víctimas. Ambos niños..., bueno, esto es un caso.

También ocurrió en Valencia, no hace mucho tiempo –tuvo lugar en un convento–, la iglesia expulsó a una monja tras descubrir que había estado abusando de una menor que vivía con ellas en régimen de acogida, mientras encontraban a una familia que se hiciera cargo. La superiora denunció los hechos a la Fiscalía de Menores de Valencia.

En Gandía, los padres y madres de la colegiata de Gandía denunciaban que se hubiera destinado como coordinador a un sacerdote imputado por un caso de pornografía infantil en 2010, dentro de la conocida operación Telémaco. Este señor no cumplió condena en prisión.

En la Diócesis de Orihuela-Alicante –entramos con los curas de los hospitales–, el padre Romero, condenado por abusar de un monaguillo en la década de los noventa en Granada, ejerció como capellán del hospital general de Alicante y también en el de Elche, hasta hace unos meses tras ser denunciado por la prensa.

Romero fue condenado en el 2001 a 18 meses de prisión por un delito continuado de abusos sexuales a un monaguillo de once años. Tampoco entró en prisión.

«La pederastia es una enfermedad que la iglesia ha afrontado con retraso», dice el papa Francisco en una de sus audiencias recientes.

Sin embargo, el actual arzobispo de Valencia señaló que las denuncias forman parte de una campaña de ataques contra la iglesia para que no se hable de Dios. El señor Cañizares que defiende su doctrina.

Va siendo hora que las instituciones políticas establezcan la separación de poderes y dejen de llevar..., dejemos de llevar desde la administración en nuestras espaldas a instituciones que deben mantenerse por sí mismas y deben mantener los derechos y libertades de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Consellera, ¿hasta cuándo considera que La Generalitat seguirá manteniendo económicamente los sueldos de sacerdotes católicos en nuestros hospitales?

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias.